

SESION ORDINARIA N° 1-2019
COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Acta de la Sesión Ordinaria N°1-2019 celebrada el 21 de Enero del 2019 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 8:45 a.m, con la presencia de los señores (as):

Sra. Pamela Castillo, Presidenta y representante de MINAE
Sr. Donald Rojas Maroto, Propietario y Representante de la Mesa Nacional Indígena
Sr. Nevio Bonilla Morales, Propietario y Representante MAG
Sra. Grettel Vega Arce, Propietaria y Representante SINAC
Sra. Ana Victoria Giusti Méndez, Propietaria y Representante Ministerio de Salud
Sra. Yamileth Solís Lezcano, Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina
Sra. Eva Carazo Vargas, Propietaria y Representante FECON
Sra. Mariana Porras Rosas, Suplente y Representante FECON
Sra. Katherine Arroyo, Representante COMEX
Sr. Eduardo Barrantes Guevara, Suplente y Representante CONARE.
Sr. Bernard Pacheco Chaves, Suplente y Representante de INCOPECA
Sra. Angela González Grau, Directora Ejecutiva Oficina Técnica
Sra. Maribell Álvarez Mora, Asesora Legal de Oficina Técnica
Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica

Se justifica la ausencia de la Sra. Argerie Cruz Méndez, representante suplente del MAG. Se recibe la visita de Marvin Argueta, Mynor Monge, Diego Muñoz y Leda Madrigal funcionarios del Servicio Fitosanitario del Estado.

Artículo 1: Verificación de quorum.

Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 1-2019

Artículo 2: Aprobación de agenda.

Se presenta la agenda de la Sesión Ordinaria N°1-2019. Doña Angela González solicita espacio en asuntos varios para tratar dos temas.

Artículo	Asunto
1	Verificación de quórum
2	Aprobación de Agenda
3	Aprobación del Acta Sesión Ordinaria N°12-2018
4	Correspondencia
5	Cuadro de seguimiento de acuerdos
6	Revisión Capítulo III
7	Informe Resultados COP 14
8	Modificación acuerdo #5 de la Sesión Ordinaria N°11-2014
9	Asuntos de presidencia
10	Asuntos varios

Acuerdo N°1. Se aprueba la agenda. Aprobado por unanimidad y en firme.

Artículo 3: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2018. Se procede a la lectura del acta de la Sesión Ordinaria N°12-2018 y se toma el siguiente acuerdo: **Acuerdo N°2: Se aprueba el Acta de la Sesión Ordinaria N°12-2018. Aprobada con 5 votos a favor y se abstienen de votar Pamela Castillo, Representante MINAE Bernard Pacheco, representante de INCOPESCA, Grethel Vega Representante de SINAC y Katherine Arroyo, representante de COMEX por no estar presentes en dicha sesión.**

Artículo 4: Correspondencia

Oficio	Dirigido a:	Enviado por:	Asunto:
SINAC-DE-1920	Angela González	Grettel Vega Arce	Nombramiento de Mario Coto como suplente de SINAC
DGCE-COR-CAE-0007-2018	Pamela Castillo Barahona	Francisco Monge	Prórroga nombramiento de Katherine Arroyo como suplente de COMEX
FECON-2-2019	Angela González	Henry Picado	Prórroga de nombramiento de Eva Carazo como propietaria representante de FECON
Sin número	Angela González	Doris Ríos Ríos	Prórroga de nombramiento de Donald Rojas y de Oldemar Pérez como representantes propietario y suplente ante la CONAGEBIO

Artículo 5: Cuadro de seguimiento de acuerdos.

ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES		
Sesión	Acuerdo	Estado de cumplimiento
Sesión Ordinaria N°6-2017	Acuerdo 3: Se acuerda lo siguiente: A) A través de Carlos Mario Orrego, se solicite al Ministerio de Salud la información relevante en el proyecto y el Convenio establecido con el Ministerio de Salud y OXITEC B) Una vez recibida la documentación, la Comisión realizará un análisis de la misma y emitirá un criterio al respecto. Acuerdo aprobado por 6 votos.	Se envía nota a la Dra. Guiselle Amador, Ministra de Salud solicitando respuesta sobre este asunto DVM-045-2018 OT-249-2017 nota a Karen Mayorga, solicitando información sobre el proyecto. Dm-7352-2018 ENVIADO AL Dr. Daniel Salas Peraza, Director de Vigilancia de la Salud para atención de oficio , DVM-045-2018
Sesión Ordinaria N°2-2018	Acuerdo 3: Se aprueba el texto propuesto del Decreto Ejecutivo denominado: Reforma al Decreto Ejecutivo N°31514-MINAE del 3 de octubre de 2003 "Normas Generales para el Acceso a los elementos y Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad" y al Decreto Ejecutivo N°33697-MINAE de 6 de febrero de 2007 "Requisitos y procedimientos para la obtención de los permisos, concesiones y convenios para el acceso a los elementos y recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en condiciones ex situ" incluyendo las	En proceso

	modificaciones presentadas por los miembros de esta Comisión y se solicita a la Dirección Ejecutiva de la Oficina Técnica, proseguir con los trámites administrativos correspondientes para posteriormente remitirlo al señor Ministro de Ambiente y posteriormente a la Casa Presidencial para firma del Presidente de la República. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.
Sesión Ordinaria Nº6-2018	Acuerdo 6: Se insta al MINAE a buscar y gestionar el financiamiento para la ejecución del Proyecto: "Desarrollo de un marco Nacional para la Protección del Conocimiento tradicional y ABS contribuyendo a la Conservación de la Biodiversidad Globalmente importante con beneficios locales para grupos indígenas y comunidades locales en Costa Rica."(PRODOC elaborado por PNUD), que permitirá avanzar en el tema de protección del conocimiento tradicional y acceso a los recursos genéticos y bioquímicos de la biodiversidad en territorios indígenas e iniciar el proceso de protección del conocimiento tradicional en Comunidades locales. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.
	En proceso

En cuanto a la nota dirigida al Ministerio de Salud, Ana Victoria Giusti se compromete a darle seguimiento.

La Licda Maribel Álvarez informa que en cuanto al texto propuesto del Decreto Ejecutivo denominado: Reforma al Decreto Ejecutivo N°31514-MINAE, el mismo fue devuelto el 16 de diciembre con unas anotaciones por parte de la Dirección de Leyes y Decretos, y la Oficina Técnica realizó las correcciones de forma solicitadas y redactó la fundamentación correspondiente, respecto al tema de fondo que se refiere a si el porcentaje de hasta el 10 % del presupuesto de investigación debe incluir el cero o no. Recordemos que esta misma Comisión había interpretado en su oportunidad, que en dicho porcentaje sí se debe incluir el cero y así se contestó a la Dirección de Leyes y Decretos. Nos encontramos a la espera de la respuesta, con el fin de conocer si se aceptaron nuestros argumentos, y continuar con el procedimiento para la publicación en La Gaceta. Sin embargo, en vista de que el plazo otorgado por la Contraloría General de la República para cumplir con la disposición 4.6 del Informe DFOE-AE-IF-00016-2017, que se refiere a la emisión de dicha normativa vence el próximo 4 de febrero, se procedió a solicitar la prórroga, ante la Contraloría General, hasta mayo del presente año. La señora Presidenta solicita que en el cuadro de seguimiento de acuerdos, se incluya en el tema correspondiente, la fecha de la prórroga solicitada, con el fin de darle seguimiento.

Doña Angela González explica que en cuanto a la reglamentación del conocimiento tradicional, se trabajará en la actualización del PRODOC, afinándolo con la Mesa Indígena y la Mesa Campesina. La idea es tenerlo listo el próximo mes, con el propósito de iniciar lo antes posible con este proyecto, y contar con autorización para utilizar el presupuesto de la CONAGEBIO. Se espera para la próxima sesión tener noticias al respecto.

Se hace presente el señor Eduardo Barrantes Guevara a partir de las 9 am

Se hace entrega al Sr. Oscar Chacón un reconocimiento por su jubilación a partir del 31 de enero. Se le agradece los años servidos a esta institución y se le desea por parte de los miembros de la Comisión Plenaria y los funcionarios de la Oficina Técnica éxitos en su futuro.

Artículo 6: Revisión Capítulo III.

No existe objeción de ninguno de los miembros de la Comisión Plenaria, para que los funcionarios del Servicio Fitosanitario del Estado se encuentren presentes en esta Sesión. La Licda Álvarez explica que conforme lo acordado en la sesión anterior, se dispuso que hasta el 14 de enero, se recibirían insumos de los miembros de la Comisión respecto a la reglamentación propuesta del Cap III de la Ley de Biodiversidad. Informa que solamente se recibieron en esa semana, los insumos de INCOPESEA, COMEX y FECON, los cuales fueron revisados primeramente por los funcionarios de la Oficina Técnica y posteriormente en una reunión conjunta con los funcionarios del Servicio Fitosanitario del Estado. La señora Álvarez expuso cada una de las observaciones con las modificaciones incorporadas en relación a los insumos de COMEX e INCOPESEA.

Respecto a los insumos puntuales de FECON, la señora Eva Carazo, realizó una explicación general y manifestó que en vista de que hasta el día de hoy se están viendo las reformas que se incorporaron en el documento, sugiere que estas observaciones deberían verse con calma, ya que ellos no están en disposición de votar este documento, y solicitan que se realice un taller de estudio para discutir este tema con el fin de analizar los cambios tecnológicos que se han realizado desde la confección de este reglamento, que no están contemplados en esta versión. Así mismo, manifiesta que se deberían de incorporar las consideraciones que se hicieron en la COP 14 alrededor de impulsores genéticos y que el reglamento debería incorporar el principio de precaución como valoración en el manejo de organismos vivos modificados. Además, indica que ellos proponen cambios de redacción, los cuales fueron enviados en su propuesta.

Doña Pamela Castillo propone que se haga una subcomisión, con las sesiones de trabajo que se requieran, para acordar sobre los tres temas indicados por la señora Carazo y los que puedan darse, propone que se establezca en un plazo de 2 meses para que se tenga listo el documento.

Doña Leda Madrigal considera que es importante analizar los acuerdos de la COP 14, ya que se da un direccionamiento y los alcances que se deben tener con la regulación. Indica que posteriormente realizará una presentación respecto a lo acordado en la MOP- Protocolo de Cartagena.

La Sra. Viceministra consulta cuáles instituciones quieren participar en esta subcomisión.

Se les informa que las instituciones que no se presentaron observaciones respecto al Capítulo III de la Ley de Biodiversidad, tienen un plazo extraordinario para que los presenten antes del 4 de febrero del presente año.

Eva Carazo manifiesta su preocupación de que no todas las instituciones participen en este tema, insta a los representantes que no han presentado comentarios que analicen el documento y que participen en la subcomisión, ya que no se ha tenido ninguna sesión donde se haya discutido el fondo de este tema y que se manifiesten las posiciones de cada institución.

Doña Pamela Castillo insta: 1) A todas las instituciones que formen parte de esta subcomisión 2) Que esta subcomisión se reúna pronto para que en la sesión de Febrero se presenten los avances de la discusión en los temas de fondo y si se considera necesario se abriría un segundo espacio en la sesión de marzo para aprobarlo en el mes de abril. Propone que la subcomisión trabaje en febrero y marzo para aprobarlo en el mes de abril. Doña Pamela Castillo propone realizar la primera reunión de la Subcomisión, el día 7 de febrero de 8:30 am a 12 medio día, en la Sala de Sesiones de la Oficina Técnica. COMEX y CONARE, estarán informando si participarán o no de la Subcomisión. **Acuerdo 3: Se conforma la Subcomisión para el análisis del Reglamento del Capítulo III conformada por representantes de MAG, FECON, SINAC, Mesa Nacional Campesina y con la participación de los funcionarios del Servicio Fitosanitario de Estado junto con los funcionarios de la Oficina Técnica.** Las otras instituciones avisarán con anticipación, si participarán en esta subcomisión. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Acuerdo 4: Se otorga un nuevo plazo hasta el lunes 4 de febrero, para el envío de comentarios a dicha propuesta reglamentaria. Acuerdo aprobado por unanimidad y en firme.

Dña Pamela Castillo se retira de la sesión a las 10 a.m. por lo que de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento de esta Comisión, se procede a nombrar un presidente ad hoc, quién únicamente presidirá esta sesión y firmará el acta correspondiente. **Acuerdo 5: Se acuerda nombrar al Sr. Nevio Bonilla como Presidente ad hoc. Acuerdo por unanimidad y en firme.**

Artículo 7: Informe Resultados COP 14. Melania Muñoz y Genuar Núñez proceden a dar información sobre los resultados de la COP 14 realizada el pasado mes de noviembre y diciembre del 2018, en Egipto, indicando las declaraciones país realizadas en dicha COP:

Malanía Muñoz explica que se cumplió con la agenda y los objetivos planteados. Además se participó activamente durante las discusiones y negociaciones en la plenaria, los grupos de trabajo y los grupos de contacto, llevando la posición país previamente acordada mediante un proceso de socialización por medio de las instituciones representadas en la Comisión Plenaria de la CONAGEBIO. Las decisiones adoptadas durante la COP14 fueron acordes con la posición del país.

El Sr. Genuar Núñez, informa que se llevó a cabo el side event BioCosta Rica: una nueva plataforma de gestión del conocimiento y la información sobre biodiversidad, en el cual participaron aproximadamente 60 personas. Se presentó la plataforma del CHM Nacional, la plataforma de seguimiento de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, la Plataforma de ABS y la Plataforma de Manejo del conocimiento y la información sobre biodiversidad en Costa Rica.

Además se asistió a los siguientes Side Events con participación de Costa Rica:

- Biodiversidad: motor verde para la transformación de la economía de Costa Rica: bioalfabetización para todos, BioAlfa
- ABS es recursos genéticos para el desarrollo sostenible.
- Financiamiento sostenible para alcanzar las Metas Aichi
- Implementación del CDB y democracia ambiental a través de los derechos humanos, los derechos de la naturaleza y el Acuerdo de Escazú

Se mantuvieron reuniones bilaterales con:

- Cuc Nguyen Dang Thu, sobre intercambio de experiencias sobre ABS y biodiversidad entre Costa Rica y Vietnam
- Rami Abdel Malik, sobre la participación de BioCosta Rica como piloto para el Proyecto Manejo de la información y el conocimiento de la biodiversidad global
- Colin Campbell, sobre colaboración entre Assist Social Capital Organization y Costa Rica.

Melania Muñoz menciona la participación activa de Donald Rojas, quien informa que en la Secretaría se sintieron contentos con la participación de Costa Rica

Dña Angela González manifiesta su satisfacción por los resultados que se tuvieron, y las felicitaciones que se recibieron por diferentes medios. La Sra. González sugiere que en el seno de esta comisión se defina una ruta de trabajo de todos estos temas, para ir armando la posición país con miras en al SBSTTA e indica que hay muchos documentos que se pueden ir analizando.

La Sra. Leda Madrigal hace una presentación del Protocolo de Cartagena e informa que fueron aproximadamente 14 acuerdos, de los cuales las más significativas son: Evaluación del riesgo y gestión del riesgo 1-Movimiento

transfronterizo involuntario y medidas de emergencia 2-Consideraciones socioeconómicas 3-Consideraciones socioeconómicas 4- Tránsito y uso confinado.

La Sra. González agradece a doña Leda madrigal y su equipo la participación en esta sesión.

Nevio Bonilla, considera importante que la Comisión apruebe un método de trabajo para los próximos 2 años, antes de la COP y que se establezca una hoja de ruta, para que el proceso de consulta y aportes sea menos ajustado que los años anteriores. Doña Angela González, indica que es necesario hacer reuniones de trabajo o talleres. Mariana Porras considera que el proceso llevado el año pasado estuvo bien, sin embargo, piensa que es importante el tiempo, por lo que se necesita conocer las fechas para organizar talleres y reuniones para los diferentes temas y manifiesta que el tema de biología sintética es prioritario.

Doña Angela González propone que la Oficina Técnica haga una propuesta para la próxima sesión y que los miembros sugieran quienes puedan participar. La Bióloga Melania Muñoz estará enviando por correo con las decisiones y acuerdos de la COP 14 para el análisis de los mismos. Se le solicita el envío de los documentos de la COP 14 a los miembros por correo para su revisión, así mismo se enviará la notificación del CDB sobre biología sintética (ntf-2018-103-synthetic-biology-en) y se le recuerda a los miembros que pueden enviar información hasta el 11 de febrero del presente año.

Se retira de la sesión Katherine Arroyo a las 11:15 am

Artículo 8: Modificación Acuerdo #5, de la Sesión Ordinaria N°11-2014. El Ing. Oscar Chacón Acuña, Administrador, informa a los Miembros de la Comisión, que por medio del Artículo 10, Acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N°11-2014, se conformó la Comisión de Donación de la CONAGEBIO, en acatamiento a lo dispuesto en el Artículo 41 del Decreto Ejecutivo N°30720-H. Esta Comisión, quedó conformada por la Directora Ejecutiva, la Asesora Legal, el Administrador y el Proveedor Institucional del MINAE. Amplía el señor Administrador de que en vista de que, disfrutará de un período de vacaciones y seguidamente se acogerá a su jubilación, se hace necesario realizar su cambio en dicha Comisión, por lo que propone que a partir del 1° de febrero de 2019, se incluya al M.Sc. Marco Tulio Castro Chinchilla, quien a partir de esa fecha asumirá como Director Financiero Administrativo de la CONAGEBIO. Además, indica que debido a las diferentes ocupaciones derivadas de la función superior, es difícil la participación de la Dirección Ejecutiva en esta Comisión, por lo que solicita que sea excluida de la misma.

Acuerdo 6: Modificar el Artículo 10, Acuerdo 5 de la Sesión Ordinaria N°11-2014, para que en adelante se lea que la Comisión de Donación de la CONAGEBIO, estará conformada de la siguiente manera: Licda. Maribel Álvarez Mora, Asesora Legal, M.Sc. Marco Tulio Castro Chinchilla, Director Financiero Contable y el Lic. Marcos Montero Cruz, Proveedor Institucional del Ministerio de Ambiente y Energía. Aprobado por unanimidad y en firme.

Se retira de la sesión la Ana Victoria Giusti a las 11:22 a.m.

Artículo 9: Asuntos de la presidencia: no hay.

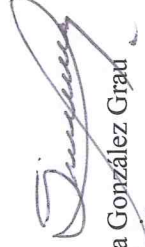
Artículo 10: Artículo 11: Asuntos varios:

- 1- Doña Angela González solicita que se analice, conforme a la solicitud de la Sra. Viceministra el cambio de la fecha de la sesión del mes de febrero, por lo que se toma el siguiente acuerdo. **Acuerdo 7: Se acuerda cambiar el día de la reunión para el mes de febrero del 18 para el día 25 de febrero. Acuerdo por unanimidad.**
- 2- Doña Angela informa que para la próxima sesión estará asistiendo el Sr. Daniel Jansen explicando sobre el detalle del proyecto Bioalfa.

- 3- Nevio Bonilla informa que la Reunión para el análisis de los documentos que se revisarán en la siguiente reunión de la Comisión de Recursos Genéticos de la FAO se suspendió por falta de asistencia, por lo que solicita la participación de los miembros para la próxima reunión y poder crear una posición país, informa que por correo electrónico enviará unas propuestas de fechas para que haya una mejor participación.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 11:30 am.


Pamela Castillo Barahona
Presidenta


Angela González Grau
Secretaria


Nevio Bonilla Morales
Presidente Ad Hod

SESION ORDINARIA N° 2-2019 COMISION NACIONAL PARA LA GESTION DE LA BIODIVERSIDAD

Acta de la Sesión Ordinaria N°2-2019 celebrada el 25 de Febrero del 2019 en la sala de sesiones de la CONAGEBIO a las 9 a.m, con la presencia de los señores (as):

Sra. Pamela Castillo, Presidenta y representante de MINAE
Sr. Oldemar Pérez Hernández, Suplente y Representante de la Mesa Nacional Indígena
Sra. Argerie Cruz Méndez, Suplente y Representante MAG
Sra. Beatriz Ortiz Arias, Suplente y Representante Ministerio de Salud
Sra. Yamileth Solís Lezcano, Propietaria y Representante Mesa Nacional Campesina
Sra. Alejandra Aguilar Shuramm, Propietaria y Representante COMEX
Sra. Katherine Arroyo, Representante COMEX
Sr. Braulio Venegas Dijeres, Propietario y Representante UCCAEP
Sra. Verónica Bonilla Villalobos, Propietaria y Representante CONARE.
Sr. Bernard Pacheco Chaves, Suplente y Representante de INCOPECA
Sra. Angela González Grau, Directora Ejecutiva Oficina Técnica
Sra. Maribell Álvarez Mora, Asesora Legal de Oficina Técnica
Sra. Shirley Calderón Morales, Secretaria de Oficina Técnica

Se acepta que el Sr. Mario Coto, nombrado como suplente del SINAC participe en la sesión mientras sale su acuerdo de nombramiento. Se justifica la ausencia de Argerie Cruz, suplente del MAG.

Artículo 1: Verificación de quorum.
Comprobado el quorum se inició la Sesión Ordinaria N° 2-2019